

PLAN DE PREVISION EXEQUIAL



GES
Grupo Empresarial Solidario



A QUIEN PUEDO PROTEGER?

CONFORMACION DEL GRUPO:

Titular y 9 beneficiarios (en este caso es necesario diligenciar ficha)

- Titular sin limite de edad.
- Conyugue o compañero permanente sin limite de edad.
- 4 beneficiarios sin limite de edad (Máximo 2 servicios al año suegros y/o padres).
- Otros beneficiarios, (Hijos desde los 6 meses de gestación hasta los 65 años, abuelos, hermanos, padres, suegros, tíos, primos, cuñados, nueras, yernos, sobrinos, hermanastros,).
- Se consideran adicionales aquellas personas que superen el numero máximo de beneficiarios.



SERVICIO FUNERARIO

Cubrimiento del 100% de los gastos funerarios, dando la oportunidad a escoger la funeraria que desee de acuerdo al Plan escogido.

- Trámites legales ante autoridades competentes .
- Traslado desde el domicilio o clínica hasta la funeraria donde se prestara el servicio.
- Tanatopraxia.
- Sala de velación , según plan y región.
- Cofre.
- Arreglo floral.
- Cinta impresa.
- Homilía y acompañamiento si la familia lo desea.
- Carroza fúnebre.
- Asistente de Protocolo (Bogotá).
- Estipendios sacerdotales.
- Transporte para acompañantes (25 personas).
- Traslados entre ciudades, no se cubre a la ciudad de residencia.
- Servicio de cafetería, serie de carteles (6)
- Repatriación.
- Misa de novenario y primer aniversario(Bogotá y Popayán).



COBERTURA:

PERIODOS DE CARENCIA

- Por muerte Natural, desde las 00:00 horas del primer día calendario del mes siguiente, contando a partir de la fecha inicial diligenciada la ficha de afiliación.
- Por muerte accidental a las 24 horas, contadas a partir del inicio de vigencia.
- Sin periodo carencia por continuidad de otra previsión o seguro exequial para quien demuestre antigüedad.

COMPENSACIONES DE SERVICIO

COEXISTENCIA DE PLANES:

- En caso de coexistencia de planes y el titular no opte por la prestación del servicio de Jardines de Paz, se otorgara un plan totalmente gratis por 1 año, igual al plan que traía en la vigencia anterior, para dicho beneficio, es indispensable se reporte este suceso dentro de los primeros 30 días a partir de la fecha de fallecimiento.

IMPOSIBILIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

- En caso extremo de la no prestación del servicio, Jardines de Paz reconocerá una compensación para servicio Exequial así:
- Plan tradicional: 4 SMMLV.
- Plan Ejecutivo: 5 SMMLV



EXEPAZ ES UN SERVICIO COMPLETO

OPCION INHUMACION:

- Bogotá, lote en alquiler por 4 años (de acuerdo a disposiciones), exhumación y cenizario en tierra en Memorias de Paz de Jardines de Paz en Bogotá y Popayán.
- **A nivel nacional**, lote o bóveda por 4 años de acuerdo a la red, en cementerios distritales, municipales o privados de acuerdo a los convenios vigentes, osario hasta por la suma de 0.5 SMMLV.

OPCION CREMACION:

- En Bogotá, cremación, urna y cenizario en tierra a perpetuidad en Jardines de Paz (Memorias de Paz).
- Se otorgara cenizario a perpetuidad en Bogotá, cremación y urna cenizaria.
- En las demás ciudades del territorio nacional donde exista el servicio: En cementerios distritales, municipales o privados de acuerdo a los convenios vigentes. Si no existe la disponibilidad de este servicio en la misma población, se podrá prestar en la ciudad más cercana pero los costos de traslados serán asumidos por el asegurado o familiar responsable, osario hasta por la suma de 0.5 SMMLV.



PAZ ESPECIAL:

Servicio de lujo que se presta en Jardines de Paz, Bogotá y Popayán:

- Tres carpas ubicadas en el lote.
- Descenso automático para el cofre.
- Tierra recubierta con tapete.
- Silletería.
- Personal especializado

HANA FLORISTERIA:

Descuento del 10% en arreglos florales para toda ocasión entrega, en las principales ciudades de Colombia:

Líneas de atención: 2115375 – 6102611 ext. 300 – 3152608952.

CHAIRAMA SPA:

Servicio de SPA, precios preferenciales, para acceder a este servicio:

- Comunicarse 6230555 – 623056 – 3204931463 de Chairama.
- El tiempo estipulado será de 2 días para la asignación de la cita.
- Documento a presentar es la cedula.

CHARLAS DE BIENESTAR (CONTRATOS PARA MAS 180 TITULARES).

Teórico – Practicas diseñadas para motivar y enseñar al personal de cada entidad.

- Rumbaterapia, Pausas Activas, Yoga y Pilates.
- Fitness de Combate, Superabdomen, Entrenamiento Funcional.
- Jornada de masajes silla terapéutica.
- Jornada de cuidado facial, oxigenoterapia, valoraciones biométricas.

CLUB DE BENEFICIOS MUNDIAL:

- Descuentos en Tecnología, vida sana, restaurantes, turismo, belleza.
- Se activa una vez se registren los datos del titular, opción de aplicación .

ENTRELAZOS:

- Es una alternativa eco amigable a través de la cual el compañero de la familia podrá volver a lo natural y así ser parte del equilibrio.

MEDIQU:

- Elige al médico de tu preferencia desde la aplicación Phonendo. Atención en máximo 90 minutos. Tú eliges médicos particulares especialistas o generales. La aplicación es gratuita.

COBERTURA POR DESEMPLEO:

En caso de renuncia, Exepaz cubre, el valor mensual del plan hasta por 3 meses.

- Copia de la carta de renuncia con sello de aceptación de la empresa.

SEGURO DE VIDA POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR:

Seguro de vida por fallecimiento del titular menor a 60 años:

- Plan Tradicional: \$ 2.000.000
- Plan Ejecutivo: \$ 3.000.000



REPATRIACION:

Servicio a nivel mundial de repatriación de cuerpo hacia Colombia bajo las condiciones del país de origen:

- Tramites legales.
- Traslados.
- Tanatopraxia.
- Cofre.
- Flete Aéreo.
- Guacal.
- En caso de cremación, se entregaran las cenizas.

UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE REPORTA
FALLECIMIENTO A
JARDINES DE PAZ.
Teléfono 610 26 11
Opción 2

JARDINES DE PAZ
AUTORIZA
PRESTACION DEL
SERVICIO

BRINDA
ASISTENCIA Y
SERVICIO

